



Castilla-La Mancha



Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
DE SOLICITUDES TRAMITADAS A FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021**

Orden 22/2021 de 22 de febrero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza la convocatoria para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Cualificación Profesional	Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Admisión Provisional	Motivo Exclusión (*)
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	ADG305_1/01/21/0005	ELISABET NATIVI GARRIDO SANTIAGO	74****8A	SI	
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	ADG305_1/01/21/0019	CELIA MORA ORTIZ	03****9E	SI	
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	ADG305_1/01/21/0023	VIRGINIA CASCO PEREA	53****7L	SI	
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	ADG305_1/01/21/0028	JAVIER MARTÍN LÓPEZ	08****3A	SI	
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	ADG305_1/01/21/0031	MARIA CRISTINA DE ALAVA MILLAN	13****1S	SI	
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	ADG305_1/01/21/0044	IZAURA GUTIERREZ DEMA	03****3K	SI	
Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	ADG306_1/01/21/0019	VIRGINIA CASCO PEREA	53****7L	SI	
Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	ADG306_1/01/21/0033	FRANCISCO JOSUE MARIN ZORRILLA	26****1V	SI	
Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos	ADG306_1/01/21/0038	IZAURA GUTIERREZ DEMA	03****3K	SI	
Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente	ADG307_2/01/21/0023	FRANCISCO FERNANDEZ RUBIO	51****4Y	SI	
Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente	ADG307_2/01/21/0029	VIRGINIA CASCO PEREA	53****7L	SI	
Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente	ADG307_2/01/21/0037	ISABEL ARIZA RODRIGUEZ	34****7F	SI	
Actividades administrativas de recepción y relación con el cliente	ADG307_2/01/21/0055	IZAURA GUTIERREZ DEMA	03****3K	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0015	FRANCISCO JOSE LOPEZ GOMEZ	16****5P	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0017	ESTRELLA RIVAS DE LA CRUZ	50****8V	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0021	ISABEL HERNANDEZ ALONSO	70****5P	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0038	VIRGINIA CASCO PEREA	53****7L	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0041	YOLANDA COLINO CUERDO	11****0K	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0044	ALEXANDRA TERRON ELICES	48****8V	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0048	MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ PRUDENC	03****8Y	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0050	OLALLA RAMOS GONZALEZ	47****0R	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0051	MARIA NIEVES VALERO GUTIERREZ	50****2Q	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0052	ISABEL ARIZA RODRIGUEZ	34****7F	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0053	EVA MARÍA LÓPEZ SERRANO	53****3K	SI	
Actividades de gestión administrativa	ADG308_2/01/21/0071	IZAURA GUTIERREZ DEMA	03****3K	SI	
Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas	ADG310_3/01/21/0019	ISABEL HERNANDEZ ALONSO	70****5P	SI	
Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas	ADG310_3/01/21/0033	VIRGINIA CASCO PEREA	53****7L	SI	
Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas	ADG310_3/01/21/0040	MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ PRUDENC	03****8Y	SI	
Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas	ADG310_3/01/21/0043	ISABEL ARIZA RODRIGUEZ	34****7F	SI	
Asistencia documental y de gestión en despachos y oficinas	ADG310_3/01/21/0062	IZAURA GUTIERREZ DEMA	03****3K	SI	

(*)MOTIVOS DE EXCLUSION

- A: No firma la solicitud
- B: No presenta documento de identidad (no autorizando a la Consejería de Empleo y Economía a consultar los datos en el sistema de verificación de datos de identidad)
- C: No tener la edad mínima requerida (20 años para cualificaciones de nivel II y III, y 18 para las de nivel I)
- D: No marca en la solicitud ninguna unidad de competencia
- E: No presenta currículum vitae europeo o el presentado contiene errores
- F: No presenta documentación acreditativa de los requisitos de experiencia o de formación exigidos en la convocatoria (no autorizando a la Dirección General competente a la comprobación y verificación de los datos o documentos en poder de la Administración regional relativos a experiencia laboral o formación no formal)
- G: No acredita, con la documentación presentada los requisitos de experiencia o de formación exigidos en la convocatoria
- H: No presenta vida laboral (no autorizando a la Consejería de Empleo y Economía a consultar los datos laborales y de seguridad social.)
- J: Solicitud presentada fuera de plazo

L: No poseer nacionalidad española o no presentar el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o no ser titular de una autorización de residencia o, de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración

M: Estar en posesión de un título de formación profesional o certificado de profesionalidad que contengan la unidad de competencia cuya acreditación se pretende, ni de sus equivalentes (no autoriza a la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a consultar los datos académicos al Ministerio Educación y Formación Profesional)

N: Estar matriculado en una oferta formativa reglada que contenga la formación asociada a la unidad de competencia cuya acreditación se pretende.

Ñ: Estar realizando un curso con un itinerario formativo conducente a un certificado de profesionalidad en el que esté incluida alguna unidad de competencia para la que se solicite la evaluación y acreditación.

R: Falta representación o la aportada presenta errores

S: Que estén participando en un procedimiento de reconocimiento de competencias por la experiencia laboral en unidades de competencia coincidentes con las convocadas mediante la presente orden